

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta de ganado de desecho existente en el Hospital de Ganado de la Región.

A las once horas del día 26 del presente mes de enero se celebrará en el salón de actos del edificio de Dependencias Militares de esta plaza de Burgos (calle de Victoria, 63) subasta pública para la venta de ganado de desecho existente en el Hospital de Ganado de la Región, por un importe en base de licitación de 124.000 pesetas.

La situación de ganado y su valoración inicial quedan señaladas en los tablones de anuncios, expuesto en la forma acostumbrada.

Los pliegos de condiciones generales y particulares, en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles, por la mañana.

Ofertas, en cuadruplicado (ejemplar, modelo reglamentario reintegrado el original).

El importe de este anuncio, a prorrateso entre los adjudicatarios.

Burgos, 12 de enero de 1982.—EL Teniente Secretario, Antonio Hernández Rodríguez.—316-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adquisición de ocho grúas de pórtico de 16 toneladas métricas para el muelle del Centenario.

Objeto: La Junta del Puerto de La Coruña anuncia concurso público para la adquisición de ocho grúas de pórtico de 16 toneladas métricas para el muelle del Centenario, en este puerto, sin fijación previa de presupuesto.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de estas obras es de dieciséis (16) meses, contados a partir de la fecha de la firma del acta de confrontación del replanteo.

Documentos de interés para los licitadores: El pliego de bases técnicas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que convenga conocer se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en las oficinas de la Junta del Puerto de La Coruña.

Fianza provisional: Para optar a la adjudicación del concurso, los licitadores deberán acreditar la consignación previa de la fianza provisional, por importe de ocho millones (8.000.000) de pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publica-

do en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1982 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso público de la adquisición de ocho grúas de pórtico de 16 toneladas métricas para el muelle del Centenario, en el puerto de La Coruña, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de estas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido o se presente acompañada de documentación incompleta.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último de ellos.

La presentación de proposiciones se efectuará en mano, no siendo admisible su remisión por correo, de conformidad con lo legislado en vigor.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Junta del Puerto, el mismo día señalado como último para la presentación de proposiciones, a las trece horas.

Adjudicación: En el día y hora señalados, ante la Mesa de Contratación y en los locales de la Junta del Puerto de La Coruña, se procederá al examen de la documentación presentada por los licitadores, rechazándose aquellos que no la hayan presentado en regla.

De conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratos del Estado, la adjudicación se hará apreciando de manera discrecional cuál sea la proposición que, atendiendo a lo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares y las ofertas hechas por los licitadores, se considera más conveniente, sin que, consiguientemente, sea preciso hacer la adjudicación a favor de la proposición que, en razón al precio, sea más ventajosa, pudiendo declararse desierto el concurso.

Acto seguido se abrirán los sobres que contengan las proposiciones económicas y los proyectos correspondientes a los licitadores admitidos, y sin que en este acto recaiga adjudicación alguna de carácter provisional, la Mesa las elevará, con el acta y las observaciones pertinentes, al Servicio Técnico correspondiente.

La Comisión, que será designada al efecto por la Dirección General de Puertos y Costas, procederá al examen de las ofertas y documentación técnica presentada y a determinar discrecionalmente, a la vista de todas ellas, la proposición o proposiciones en que deba, a su juicio, recaer la adjudicación del concurso o las causas por las que éste deba declararse desierto, levantándose la correspondiente acta, que será autorizada por todos sus miembros, sobre cuya propuesta la Dirección General resolverá la iniciación de los trámites procedentes para la adjudicación definitiva o la declaración de

desierto, estando sujeta la efectividad de la adjudicación, en su caso, a la justificación de la existencia de crédito, constituyéndose la garantía definitiva y la formalización del contrato en los plazos y condiciones que determina el pliego de cláusulas administrativas y particulares que han de regir en la ejecución de la presente obra.

La Coruña, 15 de enero de 1982.—El Presidente en funciones, Jesús Etxebers Durán.—496-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la redacción de proyecto y ejecución de las obras de «Supresión de los pasos a nivel en los puntos kilométricos 1/149, 11/895, 24/501 y 89/809 de la línea Medina-Salamanca».

Se anuncia concurso para la redacción de proyecto y ejecución de las obras de «Supresión de los pasos a nivel en los puntos kilométricos 1/149, 11/895, 24/501 y 89/809 de la línea Medina-Salamanca».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto:** 94.322.902 pesetas.
2. **Exhibición de documentos:** Las bases y anteproyectos de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía, pabellones de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, Madrid-18.
3. **Fianza provisional:** 2.282.448 pesetas.
4. **Clasificación de los contratistas:** Deberán estar clasificados, simultáneamente, en la categoría E, grupos y subgrupos siguientes.

Grupo A, subgrupos 1 y 2.
Grupo B, subgrupos 2 y 3.

5. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano a la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación y Compras de RENFE, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 18 de febrero de 1982.

6. **Apertura de proposiciones:** Será pública y tendrá lugar, salvo indicación expresa, a las once horas del día 18 de febrero de 1982.

7. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La documentación preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso se presentará en tres sobres. Sobre A, con la proposición económica. Sobre B, con el resguardo de constitución del aval bancario. Sobre C, certificado de clasificación de contratista o copia de la carta de invitación expresa de RENFE.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de enero de 1982.—El Jefe de Contratación y Compras, Víctor Martínez Pombo.—255-11.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras recogidas en el proyecto de "Adaptación para puesta en pábilo de electrificación entre los puntos kilométricos 114/827 y 115/598 de la línea Monforte-Vigo (túnel de "Los Valos", fases primera, segunda y tercera).

Se anuncia concurso de las obras recogidas en el proyecto de adaptación para puesta en gálibo de electrificación entre los puntos kilométricos 114/827 y 115/598 de la línea Monforte-Vigo (túnel de "Los Valos", fases primera, segunda y tercera).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 183.973.095 pesetas.
2. **Exhibición de documentos:** Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía, pabellones de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, Madrid-16.
3. **Fianza provisional:** 3.899.462 pesetas.
4. **Clasificación de los contratistas:** Deberán estar clasificados simultáneamente en la categoría E, grupos y subgrupos siguiente:
 - Grupo A, subgrupo 5.
 - Grupo D, subgrupo 1.

5. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano a la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación y Compras de RENFE, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 17 de febrero de 1982.

6. **Apertura de proposiciones:** Será pública y tendrá lugar, salvo indicación expresa, a las once horas del día 17 de febrero de 1982.

7. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La documentación preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso se presentará en tres sobres. Sobre A, con la proposición económica. Sobre B, con el resguardo de constitución del aval bancario. Sobre C, certificado de clasificación de contratista o copia de la carta de invitación expresa de RENFE.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de enero de 1982.—El Jefe de Contratación y Compras, Víctor Martínez Pombo.—253-11.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras de "Construcción superestructura nuevo ramal de Puerto Real a Trocadero y acceso a "General Motors".

Se anuncia concurso de las obras de "Construcción superestructura nuevo ramal de Puerto Real a Trocadero y acceso a "General Motors".

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 27.862.489,03 pesetas.
2. **Exhibición de documentos:** Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía, pabellones de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, Madrid-16.
3. **Fianza provisional:** 1.509.816 pesetas.
4. **Clasificación de los contratistas:** Deberán estar clasificados en la categoría E del grupo D, subgrupo 1.

5. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano a la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación y Compras de RENFE, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 19 de febrero de 1982.

6. **Apertura de proposiciones:** Será pública y tendrá lugar, salvo indicación expresa, a las once horas del día 19 de febrero de 1982.

7. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La documentación preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso, se presentará en tres sobres. Sobre A, con la proposición económica. Sobre B, con el resguardo de constitución del aval bancario. Sobre C, certificado de clasificación de contratista o copia de la carta de invitación expresa de RENFE.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de enero de 1982.—El Jefe de Contratación y Compras, Víctor Martínez Pombo.—254-11.

Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de un local para instalar los servicios de Caja Postal en Almería, zona Belén.

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de un local para instalar los servicios de Caja Postal en Almería, zona Belén.

Tipo de licitación: Cinco millones doscientas ochenta y nueve mil cuatrocientas setenta y cuatro (5.289.474) pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en el Departamento de Inmuebles de la Caja Postal (paseo de Recoletos, número 7), en Madrid, y en la Delegación de Caja Postal en Almería.

Fianza provisional: Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

Modelo de proposición económica

Don, domiciliado en, calle, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle, número), enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de un local para instalar los servicios de Caja Postal en Almería, zona Belén, se compromete a llevarlos a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas, o sea, con una baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Recoletos, números 7-9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio así como la licencia de obra, será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de diciembre de 1981.—El Administrador general, Antonio Díaz-Miguel del Pozuelo.—9.323-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para edición de los números 7, 8, 9 y 10 de la revista «Orense».

Se anuncia concurso para edición de los números 7, 8, 9 y 10 de la revista «Orense».

Tipo de licitación: 1.275.000 pesetas por cada número.

Plazo de entrega de los ejemplares: Veinte días a partir de la entrega del original completo.

Número de ejemplares de cada lote: 2.000.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación, total de los cuatro números.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliegos de condiciones: Se publican integros en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 280, del día 7 de los corrientes, pudiendo formularse reclamaciones contra los pliegos en los ocho primeros días hábiles, conforme al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Presentación de pliegos: En el Registro General de esta Diputación de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número expedido el, en nombre propio (o en representación de según acredita con), informado del expediente y condiciones para contratar mediante concurso la edición de los números 7, 8, 9 y 10 de la revista «Orense», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, se compromete a ejecutar dichos trabajos con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, con una baja del por 100 del tipo de licitación, detallándose a continuación los plazos de entrega y demás datos exigidos en las bases del concurso.

Orense, 7 de diciembre de 1981.—El Presidente, Victorino Nuñez Rodríguez.—9.218-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para adquisición de áridos y ligantes en 1982.

En cumplimiento de lo acordado se anuncia concurso para la adquisición del siguiente material:

I. Áridos clasificados:

1. Árido fino, tipo A-10/5; A-13/7 y A-20/10. Cantidad mínima: 1.500 metros cúbicos.

2. Árido grueso, tipo M-2 (3-6,5 milímetros). Cantidad mínima: 500 metros cúbicos.

II. Ligantes bituminosos: Emulsión tipos ECR-1 y ECR-2. Cantidad mínima: 500 toneladas métricas.

El adjudicatario vendrá obligado a suministrar todos los áridos o ligantes que solicite la Diputación sobre el mínimo, durante el plazo de duración del concurso.

Tipo de licitación: Se fijará libremente por los licitadores, indicándose el precio por metro cúbico y por tonelada métrica de árido y por tonelada métrica de ligante.

Plazo de suministro: Hasta el 31 de diciembre de 1982.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe base de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En el Registro General de la Diputación, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este edicto, realizándose la apertura a las trece horas del día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don domiciliado en con documento nacional de identidad número en nombre propio to en representación de según acredita con), informado del expediente y pliegos de condiciones del concurso convocado por la Diputación de Orense, para suministro de áridos y ligantes en 1982, se comprometo a suministrar el material que se detalla a continuación por los precios unitarios, cantidades y zonas que se indica.

(Fecha y firma.)

Los pliegos de condiciones se publican íntegros en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 11, del día de la fecha, y se facilitarán a los que lo soliciten.

Orense, 15 de enero de 1982.—El Presidente, Victorino Núñez Rodríguez.—503-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de obras de derribo, desescombro y posterior vallado del solar resultante de la casa número 8 de la calle Villarias y affianzamiento de la casa número 8 de la misma calle, correspondiente a ejecución subsidiaria.

Tipo de licitación: 11.648.698 pesetas.

Garantía provisional: 138.243 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario del concurso-subasta y de las disposiciones del artículo 32 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las

trece horas, el lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en nombre y representación de) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del Señorío de Vizcaya y otros diarios, por los que se convoca para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, así y como se indica en los pliegos de condiciones).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se comprometo a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación, y en especial el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 8 de enero de 1982.—El Secretario general.—324-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de la explotación del Servicio Municipal de Transportes Urbanos colectivos de viajeros en superficie, mediante autobuses.

1. **Objeto:** La adjudicación de la concesión administrativa de la explotación del Servicio Público Municipal de Transportes Urbanos colectivos de viajeros en superficie, mediante autobuses.

2. **Duración de la concesión:** La concesión se adjudicará por un período de doce años, prorrogables por períodos de seis años, a voluntad de la Corporación Municipal.

3. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

4. Garantías:

a) Provisional: 500.000 pesetas.

b) Definitiva: 5.000.000 de pesetas.

5. **Proposiciones:** En sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso figurará escrita la siguiente inscripción: «Proposición al concurso público para la concesión administrativa del Servicio Municipal de Transportes Colectivos Urbanos de Viajeros de Jerez de la Frontera», y según el siguiente modelo:

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre o representación de expongo:

1. Solicito mi admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la adjudicación de la concesión administrativa de la explotación del Servicio Público Municipal de Transportes Urbanos Colectivos de Viajeros en superficie, mediante autobuses.

2. Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

3. Acompaño la documentación exigida en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas (artículo 7.º).

(Fecha y firma.)

6. Presentación:

Lugar: Salón de sesiones.

Plazo: Quince días hábiles, a contar del siguiente al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. Apertura:

Lugar: Salón de sesiones.

Plazo: El siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

Hora: Doce.

Jerez de la Frontera, 14 de enero de 1982.—El Secretario general.—495-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de modificación de la zona de basculas del vertedero municipal de Valdemingómez.

Objeto: Concurso para la modificación de la zona de basculas del vertedero municipal de Valdemingómez.

Tipo: 32.275.262 pesetas.

Plazos: Siete meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 241.377 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la modificación de la zona de basculas del vertedero municipal de Valdemingómez, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de diciembre de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. 9.527-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia contratación mediante concierto directo de las obras que se citan.

1. Hasta las trece horas del día 3 de febrero de 1982 se podrán presentar ofertas en el Negociado de Contratación para la contratación mediante concierto directo de los siguientes proyectos de obras:

«Pavimentación de la calle Auroros, de Murcia», por su presupuesto de 1.487.066 pesetas.

«Pavimentación y sustitución de red de agua potable y alcantarillado en calles Don Quijote, Dulcinea, Río Benamor, del Cisne y Toboso, de Murcia», por su presupuesto de 14.021.377 pesetas.

«Pavimentación de calles Alfonso X el Sabio, Maestro Alonso, Santa Clara y otras, de Murcia», por un presupuesto de 18.473.672 pesetas.

«Abastecimiento y saneamiento calle Auroras, adyacentes, en el barrio del Carmen, de Murcia», por un presupuesto de 1.942.243 pesetas.

«Reforma de alumbrado público en Gran Vía Alfonso X el Sabio», por un presupuesto de 1.424.921 pesetas.

2. Los proyectos, pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas, así como información sobre la documentación que hay que acompañar a las proposiciones económicas se encuentran de manifiesto para su examen en el Negociado de Contratación.

3. Las ofertas se realizarán, en su caso, por separado y en plica cerrada, por cada uno de los proyectos a los que los contratistas pretendan concurrir.

4. La apertura de las plicas presentadas se realizará a las doce horas treinta minutos del día 4 de febrero del año en curso en la Casa Consistorial.

Murcia, 15 de enero de 1982.—El Alcalde, P. D., Miguel García Vera.—499-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navalmoral (Ávila) por la que se anuncia subasta de la explotación de la piedra rodada de musgo.

Objeto: Explotación de la piedra rodada de musgo, de propiedad municipal.

Duración: Dos años.

Tipo de licitación: Dos millones, al alza.

Fianza para licitar: Ochenta mil pesetas.

Fianza definitiva: Cuatrocientas mil pesetas.

Otras condiciones: El rematante tiene que arreglar el camino de Navalanguilla como condición previa al aprovechamiento. El expediente se puede examinar en la Secretaría Municipal, de lunes a viernes, de diez a trece horas. El pliego de condiciones se encuentra publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 19 de diciembre.

Las proposiciones se podrán presentar durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se deberán presentar en la Secretaría Municipal de diez a catorce horas.

La apertura de plicas se realizará al día siguiente hábil de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en el Ayuntamiento y a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en, provincia, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio, o en representación de don, enterado del pliego de condiciones que sirve de base para la subasta de la piedra de musgo de este Ayuntamiento, ofrece por el mismo la cantidad de pesetas (en letra), adjuntando la documentación aludida en el artículo 13 de los pliegos de condiciones. Comprometiéndose a cumplir fielmente los citados pliegos.

(Firma.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Navalmoral, 18 de enero de 1982.—El Alcalde.—492-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación del mantenimiento del servicio de pavimentación de las vías urbanas de esta localidad.

Aprobadas por el Pleno las bases del concurso para la contratación del mantenimiento del servicio de pavimentación de las vías urbanas del término municipal de Torrejón de Ardoz (Madrid) para el año 1982, durante ocho días se admiten

reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas y transcurrido dicho plazo sin presentarse ninguna se admitirán durante veinte días proposiciones a este concurso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de bases del Estatuto de Régimen Local.

Duración del contrato: Un año a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El precio máximo, que no podrá ser rebasado por ninguna de las proposiciones, es de 12.350.000 pesetas.

Garantía provisional: 247.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará a la vista del pliego de adjudicación definitiva de conformidad con los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que aparezca con fecha posterior, durante las horas de diez a catorce y en la Secretaría General. Las plicas se presentarán en sobre cerrado que podrá estar lacrado, conteniendo los siguientes documentos:

1. Resguardo de la garantía provisional.

2. Memoria firmada por el proponente, conteniendo:

a) Referencias técnicas y económicas.

b) Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos aos.

c) Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de las obras.

d) Personal técnico que ha de llevar a cabo la obra, con indicación de su grado o categoría.

e) Plan de obra, gráfico y Memoria, que se compromete a cumplir.

f) Personas o Empresas suministradoras de o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato, con pérdida de fianza y los daños consiguientes si su sustitución por otras de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

3. Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (reintegro, timbre del Estado, sello municipal y sello mutuo).

4. Documento nacional de identidad del licitador o poder bastanteado a su costa por el señor Secretario de la Corporación o Letrado en ejercicio, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad, pudiendo ser sustituido por testimonio notarial de los mismos.

5. Documento de calificación empresarial.

6. Proposición (reintegrada con timbre del Estado, sello municipal y sello mutuo), ajustada al siguiente modelo:

Don, vecino de, en nombre propio o en representación de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para contratar las obras de mantenimiento del servicio de pavimentación de las vías urbanas en Torrejón de Ardoz para el año 1982, se compromete a realizar dicho servicio con arreglo a los mismos por el precio de Asimismo se obliga a lo legislado o reglamentado en materia laboral.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación de pre-

sentación de plicas, en esta Casa Consistorial.

Torrejón de Ardoz, 5 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.533-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Ampliación del cementerio municipal, mediante la construcción de nichos».

Objeto: La presente subasta tiene por objeto la contratación de las obras de «Ampliación del cementerio municipal, mediante la construcción de nichos».

Tipo de licitación: El precio tipo fijado por la Corporación contratante es de diez millones doscientas doce mil ochocientas setenta y una pesetas, a la baja.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la garantía definitiva, la obra deberá ejecutarse en el plazo de once meses; abonándose con cargo al Presupuesto de Inversiones para el año 1982, en el que existe crédito suficiente al efecto.

Expediente, pliego de condiciones y proyectos: Se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrán examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: La provisional asciende a doscientas cuatro mil doscientas cincuenta y siete pesetas y la definitiva al 4 por 100 del remate.

Presentación de plicas: En la Casa Consistorial, dependencias de Secretaría, en los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Pliegos de condiciones y proyectos: Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra los mismos, de conformidad a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 110 del Real Decreto 3046/1977.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del DNI número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado que presenta), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones y demás documentos del expediente para contraer mediante subasta la ejecución de, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de pesetas y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Declaración: El que suscribe, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad o incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Zamora para la ejecución de las obras de referencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 15 de enero de 1982.—El Alcalde, Victoriano Martín Fiz.—508-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Pavimentación, en paseos del cementerio municipal».

Objeto: La presente subasta tiene por objeto la contratación de las obras de «Pavimentación en paseos del cementerio municipal».

Tipo de licitación: El precio tipo fijado por la Corporación contratante es de seis millones setecientos cuarenta mil cuatrocientas dos pesetas, a la baja.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la garantía definitiva la obra deberá ejecutarse en el plazo de tres meses, abonándose con cargo al Presupuesto de Inversiones para el año 1982, en el que existe crédito suficiente al efecto.

Expediente, pliego de condiciones y proyectos: Se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrán examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: La provisional asciende a ciento treinta y cuatro mil ochocientas

ocho pesetas y la definitiva al 4 por 100 del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación, en los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Pliegos de condiciones y proyectos: Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrá presentarse reclamaciones contra los mismos, de conformidad a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 110 del Real Decreto 3046/1977.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del DNI número en nombre propio (o en el de cuya representación acreditada con el poder bastanteado que presenta), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condicio-

nes y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la ejecución de se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de pesetas y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Declaración: El que suscribe, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad o incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Zamora para la ejecución de las obras de referencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 15 de enero de 1982.—El Alcalde, Victoriano Martín Fiz.—509-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edictos de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a María Teresa Bacariza Solla, Emilio Soto Cuervo y José Miguel Ferrer Cobo, cuyos últimos domicilios conocidos eran: se desconoce el de la primera, y Villablino (León), el de Emilio Soto Cuervo, siendo el de José Miguel Ferrer Cobo, Buettger Str. 1 D-4040, Neuss, inculcados en los expedientes números 850, 852 y 853/1981, acumulados, instruido por aprehensión de automóviles, mercancía valorada en 5.500.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer; durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 25 de enero de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 11 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—752-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrati-

vo, se notifica a Eliseo Ratera, cuyo último domicilio conocido era en el polígono «Els Dolors», de Manresa (Barcelona), inculcado en el expediente número 288/77, instruido por aprehensión y descubrimiento de lubricantes, mercancía valorada en 552.371 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 25 de enero de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 11 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—753-E.

MADRID

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Encarnación Ferreras Gómez, cuyo último domicilio conocido era en Soria, número 18, Sevilla, inculpada en el expediente número 170/81, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 5.185.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 27 de enero de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 11 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—763-E.

Edictos de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de María Ludivina Fernández García, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de enero de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 327, en el que figura como presunta inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—762-E.

Desconociéndose el actual paradero de Dionisia Esteban Zarzosa, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente: